Las señales de tránsito se clasificas según las funciones que cumplen, de manera que existen señales de REGLAMENTACIÓN, PREVENTIVAS, INFORMATIVAS Y TRANSITORIAS.

SEÑALES DE REGLAMENTACIÓN

Indican lo que se puede hacer o aquello que está prohibido hacer durante la circulación. Generalmente, estas señales son de forma circular, de color blanco con borde rojo y símbolo negro. Podemos encontrar también con fondo azul y borde rojo, éstas indican permisión con restricción.

SEÑALES PREVENTIVAS

Cumplen la función de avisar sobre el peligro presente al circular por las calles. Se caracterizan por tener firma cuadrada y fondo amarillo con diagonal vertical, borde y símbolo negro.

SEÑALES INFORMATIVAS

Identifican las rutas, caminos, direcciones, distancias, así como informan sobre la ubicación de los puntos de interés para los usuarios de la vía tales como centros culturales, lugares de comida, entre otros.

SEÑALES TRANSITORIAS

Indican cambios ocasionales en la vía o la presencia de trabajadores o maquinarias sobre ella. Son de color anaranjado.



LIVEWORKSHEETS